C E R T I F I C A

Durante el mes de marzo 2026, La comunidad de cuidado Hogar Nazareth, en el Convenio 9662-2024, para el periodo del informe cumplió con la vinculación de un mínimo del 5% talento humano que hacen parte de la provisión de bienes o servicios, previstas en el artículo **2.2.1.2.4.2.16.** del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta AS), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.

La presente certificación se expide a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

José Luis Vergara Acosta Pbro.
Representante Legal
C.C. 92.552.750

María Rubiela Giraldo
Coordinadora(e) Hogar
C.C.66.818.556